

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

- 34765** *Resolución de 24 de septiembre de 2012, de la Subdirección General de Gestión, Análisis e Innovación del Transporte Terrestre, por la que se convoca información pública sobre autorización de colaboración estable entre las concesiones VAC-219 (Vigo-Irún y Barcelona) y V-7064; XG-438 (Ourense-Ribadavia-A Cañiza-Porriño-Vigo, con anexos). AC-CC-18/2012.*

Al amparo de lo establecido en los artículos 90, 90 bis y 91 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, las empresas "Vigo Barcelona, Sociedad Anónima", y "Auto Industrial, Sociedad Anónima", han solicitado autorización de colaboración estable entre las concesiones VAC-219 (Vigo-Irún y Barcelona) y V-7064; XG-438 (Ourense-Ribadavia-A Cañiza-Porriño-Vigo, con anexos), de su respectiva titularidad.

Los interesados y afectados en este expediente podrán personarse en el procedimiento y, previo examen de la documentación pertinente, en la Subdirección General de Gestión, Análisis e Innovación del Transporte Terrestre de esta Dirección General (Ministerio de Fomento, paseo de la Castellana, 67, planta cuarta, despacho A-453, en horas de nueve a catorce), o en la Dirección General de Transportes de la Xunta de Galicia, efectuar las observaciones que estimen oportunas en el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Madrid, 26 de septiembre de 2012.- El Subdirector General, Benito Bermejo Palacios.

ID: A120068835-1